

ANUNCIO

Juan Carlos González García, Alcalde-Presidente de esta corporación, hace saber que, con fecha 05/05/2025, se ha dictado Resolución de Alcaldía con nº 347/2025 relativa al Listado Provisional de admitidos y excluidos Personal laboral Docente del Taller de Empleo y Formación, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la resolución de Alcaldía nº 216/2025 en relación a Convocatoria y Proceso de Selección para el personal docente del Taller de Empleo y Formación Palmettos 2.0, por sistema de concurso de méritos (Personal Laboral Temporal)

De conformidad con lo previsto en las bases y con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
52***276-L	CERA ROMAN ISABEL
28***972-J	DOMINGUEZ MARTIN, FERNANDO
28.***247-E	FLORES VAZQUEZ, MARIA DOLORES
52.***548-L	GUIJARRO JIMENEZ, MARIA MERCEDES
28.***907-L	JIMENEZ MONTES, RITA MARIA

Código Seguro de Verificación	IV7SYDHL P5J5R7PS25AW53RDCI	Fecha	05/05/2025 14:35:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYDHL P5J5R7PS25AW53RDCI	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE
El Palmar de
Troya

EXCLUIDA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
28.**786-E	RELINQUE RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	FALTA ANEXO I

SEGUNDO: Debido a la urgencia de la contratación se concede un plazo de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, y en la sede electrónica <se-de.elpalmaresde.troya.es>, para que aleguen y presenten la documentación necesaria y puedan efectuar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Igualmente, aquellos que aparezcan omitidos o con algún error en el listado provisional de admitidos y excluidos habiendo presentado instancia, deben ponerlo en conocimiento de la Administración, en el mismo plazo de subsanación. Si no hubiera reclamaciones o subsanaciones, la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelpalmaresde.troya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7SYDHLP5J5R7PS25AW53RDCI	Fecha	05/05/2025 14:35:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SYDHLP5J5R7PS25AW53RDCI	Página	2/2	